



[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

En Fortín, Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las diez horas del día veintisiete de noviembre del año dos mil veintitrés, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 28, 29, párrafo primero y 36, fracción II de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se encuentran reunidos los integrantes del H. Ayuntamiento de Fortín, Veracruz, en la Sala de Cabildos, ubicado en la planta alta del Palacio Municipal, ubicado en avenida tres entre calles uno y tres, sin número, colonia centro de esta ciudad, con la finalidad de celebrar sesión extraordinaria de Cabildo, al tenor del siguiente: - - - - -

ORDEN DEL DÍA

Primero. - Lista de asistencia y declaración de quórum legal para sesionar. - - - - -

Segundo. - Lectura y aprobación del orden del día. - - - - -

Tercero. - Presentación, discusión y en su caso aprobación de pago por liquidación a la C. María Elena Ramírez Sánchez, por la cantidad de \$30,000.00 (Treinta mil pesos 00/100 M.N,) libre de impuestos a efecto de cubrir todas y cada una de las prestaciones laborales a que es afecta, pago acordado a realizarse ante el Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. - - - - -

Cuarto. - Autorización y designación de la C. Lic. Eliflor Bautista Hernández, en su carácter de directora del Jurídico del Ayuntamiento de Fortín, Veracruz, para realizar la entrega de la presente acta de cabildo al Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Veracruz. - - - - -

Quinto. - Clausura de los Trabajos de la Sesión. - - - - -

PRIMERO. - LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR. - - - - -

En uso de la voz el C. Lic. Gerardo Rosales Victoria, Presidente Municipal, de conformidad con los artículos 28, 29, 30, 32 y 36, de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, solicita al ciudadano Secretario del Ayuntamiento licenciado Osmar Eduardo Martínez Vásquez, que proceda por favor, a pasar lista de asistencia, y en su caso a declarar quórum legal para sesionar. - - - - -

Acto seguido, el Secretario del Ayuntamiento pasa lista de asistencia y da cuenta que se encuentran presentes la mayoría de quienes componen el H. Ayuntamiento 2022-2025, C.C. Prof. Gerardo Rosales Victoria, Presidente Municipal; Elisabeth Navarro Ginéz, Síndica Única;

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]



Ing. Orlando Rosas Sánchez, Regidor Primero; Lic. Guadalupe Tepepa García, Regidora Tercera; M.G.P Juan Carlos Santiago Sánchez, Regidor Cuarto; C. José Pablo Espinosa García, Regidor Quinto; se registra la ausencia de la C. Ixchel Zitlally Espíritu Apolinar de conformidad con el artículo 24 de la Ley Orgánica del Municipio Libre, autorizado en la sesión de cabildo 113 de los corrientes, por lo que se declara quórum legal para sesionar, y los acuerdos tendrán validez. - - - - -

SEGUNDO. - LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. - - - -

En uso de la voz el Profesor Gerardo Rosales Victoria, Presidente Municipal declara abierta la sesión ordinaria de cabildo. Acto seguido, el Secretario del Ayuntamiento manifiesta, que se encuentra a consideración el orden del día, previamente distribuido entre los miembros del Ayuntamiento; por lo que pide que, en votación económica, manifiesten si están a favor de la aprobación del segundo punto del orden del día, levantando la mano.

ACUERDO. - Se aprueba por unanimidad de votos, el orden del día.

Comuníquese y cúmplase. - - - - -

TERCERO. - PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE PAGO POR LIQUIDACIÓN A LA C. MARÍA ELENA RAMÍREZ SÁNCHEZ, POR LA CANTIDAD DE \$30,000.00 (TREINTA MIL PESOS 00/100 M.N,) LIBRE DE IMPUESTOS A EFECTO DE CUBRIR TODAS Y CADA UNA DE LAS PRESTACIONES LABORALES A QUE ES AFECTA, PAGO ACORDADO A REALIZARSE ANTE EL TRIBUNAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE. - - - - -

En uso de voz el C. Presidente Constitucional Gerardo Rosales Victoria expone al Ayuntamiento que tengan a bien aprobar el pago en mención, del cual se les hizo llegar el oficio FORT/OM/0657/2023 de fecha veinticuatro de noviembre de dos mil veintitrés, signado por el servidor público titular de la Oficialía Mayor Lic. Martín Trejo Falcón, donde se establece el monto a pagar de acuerdo con lo previamente estudiado; mencionando que el presente punto responde a una obligación en materia laboral para la actual administración, por lo cual el Edil Presidente solicita al Secretario del Ayuntamiento consulte a los integrantes de ese cuerpo colegiado el sentido de sus votos. - - - - -

Acto seguido, el Secretario del Ayuntamiento, expone a este Honorable



Handwritten notes and signatures in blue ink on the right margin, including a large signature at the top and several smaller ones below.

Cabildo que hecho de su conocimiento el anterior, solicita se sirvan manifestar levantando la mano los que estén por la afirmativa de aprobar el pago antes descrito por concepto de liquidación a la C. María Elena Ramírez Sánchez. -----

ACUERDO. Se aprueba por unanimidad de votos, el pago por la cantidad de \$30,000.00 (treinta mil pesos m.n. 00/100) libres de impuestos, para cubrir la liquidación de la C. María Elena Ramírez Sánchez ante el Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Poder Judicial del Estado de Veracruz. Comuníquese y cúmplase.

CUARTO. - AUTORIZACIÓN Y DESIGNACIÓN DE LA C. LIC. ELIFLOR BAUTISTA HERNÁNDEZ, EN SU CARÁCTER DE DIRECTORA DEL JURÍDICO DEL AYUNTAMIENTO DE FORTÍN, VERACRUZ, PARA REALIZAR LA ENTREGA DE LA PRESENTE ACTA DE CABILDO AL TRIBUNAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL ESTADO DE VERACRUZ. -----

En uso de voz el C. Presidente Constitucional Gerardo Rosales Victoria apoyado en el artículo 36, fracción III de la Ley Orgánica del Municipio Libre vigente, expone al Ayuntamiento, respecto la propuesta de la C. Licenciada Eliflor Bautista Hernández, servidora pública en la Dirección Jurídica del H. Ayuntamiento de Fortín, quien acudirá a realizar entrega de la presente acta al Tribunal de Conciliación y Arbitraje; lo anterior, para que en ejercicio de las facultades otorgada en las fracciones IV y XIX del numeral y ley en cita, a fin de que se ordene al personal del Ayuntamiento la ejecución del trabajo en mención. -----

Acto seguido, el Secretario del Ayuntamiento, expone a este Honorable Cabildo que hecho de su conocimiento el anterior, solicita se sirvan manifestar levantando la mano los que este por la afirmativa de aprobar la designación y ratificación del punto propuesto. -----

ACUERDO. Se aprueba por unanimidad de votos la designación de la Licenciada Eliflor Bautista Hernández, para realizar la entrega al Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Poder Judicial del Estado de Veracruz, de la presente acta de cabildo. Comuníquese y cúmplase. -----

QUINTO. - CLAUSURA DE LOS TRABAJOS DE ESTA SESIÓN. -----

Continuando con el desarrollo de la sesión el Secretario del H. Ayuntamiento da cuenta al C. Presidente Constitucional y a los miembros del Cabildo que se han agotado los asuntos enlistados en el orden del día.



No habiendo otro asunto que tratar el Presidente Municipal instruye al ciudadano Secretario del Ayuntamiento, remita copia certificada de la presente acta al Honorable Congreso del Estado en términos de ley, y se proceda de igual forma a publicar la presente acta conforme las leyes de Transparencia y Acceso a la Información Pública, dando por terminada la presente sesión de cabildo extraordinaria a las once horas del día de la fecha, firmando para constancia los que en ella intervinieron, ratificándola en su contenido y firma. **Conste.** - - - - -


Prof. Gerardo Rosales Victoria
Presidente Municipal


C. Elisabeth Navarro Ginéz
Síndica Unica


Mando Rosas Sánchez
Regidor Primero

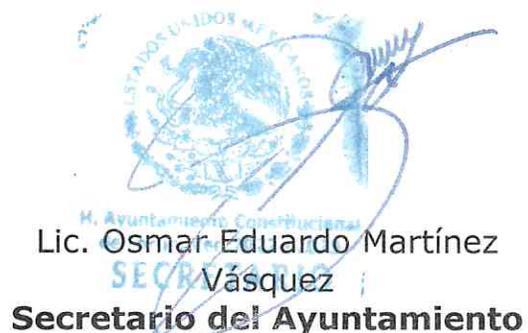
Falta temporal autorizada de conformidad con el artículo 24 de la Ley Orgánica del Municipio Libre.

C. Ixchel Zitlally Espíritu Apolinar
Regidora Segunda


Lic. Guadalupe Tenepa García
Regidora Tercera


M.G.P Juan Carlos Santiago Sánchez
Regidor Cuarto


C. José Pablo Espinosa García
Regidor Quinto


Lic. Osmar Eduardo Martínez Vásquez
Secretario del Ayuntamiento